

Fecha: 22-01-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Las primeras definiciones de Quiroz: batería de medidas para marzo y envío de reforma tributaria en abril

Pág.: 2
Cm2: 679,9
VPE: \$ 6.764.422

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad:  Neutra

Las primeras definiciones de Quiroz: batería de medidas para marzo y envío de reforma tributaria en abril

El futuro titular de Teatinos 120 reafirmó su intención de hacer un ajuste fiscal de US\$6.000 millones, y dijo que una parte importante se recortará el primer año. El economista también confesó que tiene un listado con 40 medidas que buscarán impulsar apenas asuma el gobierno, mediante decretos, leyes y gestión.

MARIANA MARUSIC/ SOFÍA LÓPEZ

Este martes el presidente José Antonio Kast oficializó a Jorge Quiroz como su futuro ministro de Hacienda. Y tan pronto como este miércoles Quiroz asistió a un seminario de Clapes UC donde entregó sus definiciones de cara al cargo que asumirá el 11 de marzo.

Allí el economista anunció que el actual gerente corporativo de Administración y Finanzas de Enap, José Pablo Gómez, será el próximo director de Presupuestos.

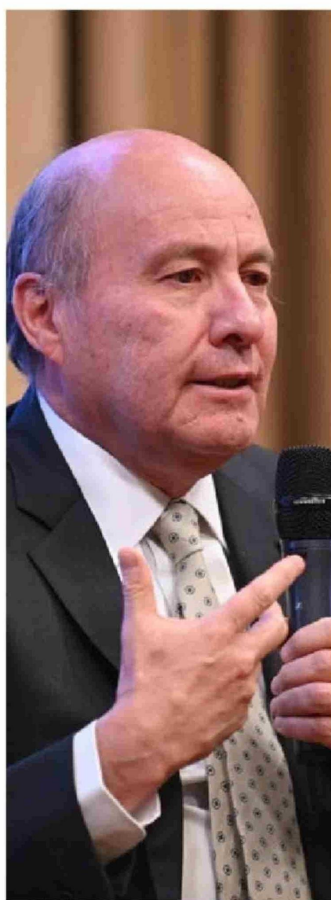
Sobre el ajuste fiscal de US\$6.000 millones que propuso Kast durante su campaña presidencial, el economista explicó que se fijaron un recorte de esa magnitud porque "si tú te pones la meta, por ejemplo, de cerrar el último año de gobierno con balance estructural, y te pones la meta de crecer paulatinamente en 2,5%, 3%, 3,5%, 4%. Llegar al 4% el último año. Y pones la rebaja tributaria. El sistema se equilibra con US\$6.000 millones de ajuste, aproximadamente".

Quiroz dijo que "parece razonable (...) que una parte relevante se haga el primer año. Porque normalmente los ajustes que no se hacen el primer año, no se hacen. Y una segunda parte que se haga por medio de leyes, sobre todo de contención de gastos. Hay muchas que salieron de la comisión de ajuste del gasto que convocó el ministro Marcel. Vamos a tomar varias de esas ideas, son ideas buenas".

Añadió que "hay variantes. Tengo colegas macroeconomistas destacados que me dicen que no es necesario llegar a un balance estructural a finales del cuarto año. Nosotros nos hemos propuesto como meta llegar a un balance estructural. Eso no va a cambiar". Las medidas a las que apuntan para conseguir esa meta son el cese de abusos, eficiencia y austeridad, enumeró Quiroz.

LAS MEDIDAS PARA MARZO

Sobre cuáles van a ser las primeras medidas prioritarias al mando de Teatinos 120, Quiroz confidenció que tiene "una hojita con colores. La hojita tiene más de 40 líneas, y cada una de esas medidas están en tres capítulos. Facilitación regulatoria, rebaja tributaria, ajuste fiscal. Y cada medida, que suman en total más de 40, tenemos anotado acá L, D o G. L es ley, D es decreto, G es



gestión".

Cada una de esas medidas también tienen colores: "La verde es que el decreto está escrito. Marrón, está en manos de los abogados. Rojo, estamos un poquito atrasados. Y queremos tenerlas todas en verde el 11 de marzo", explicó.

Consultado sobre si llegaría con los decretos listos en marzo, respondió: "Decretos listos, absolutamente. Leyes, propuestas de ley, escritas".

Pero aclaró que esto no significa llegar sin haber negociado nada o teniendo un con-

senso previo. "Hemos desarrollado personalmente más de 130 reuniones con distintas empresas, personas, con académicos, anotadas todas desde el comienzo del año 2025".

Explicó que prefiere hablar uno a uno, en diálogo con pequeñas mesas. "Cuando hay una mesa, sobre todo si es de economistas, se produce un fenómeno muy curioso, que la profesión es muy competitiva. Entonces, cada economista trata de ser más inteligente que el otro, y no se avanza mucho", comentó.

"Ahora, ¿Qué vamos a hacer después? Y esto quiero que quede súper claro. En materia de ley, lo que vamos a hacer es que, desde fines de febrero, cuando ya empiece a quedar claro la conformación de las comisiones legislativas, y en marzo, vamos a socializar estas iniciativas. Ya las estamos socializando a nivel más informal, con distintos parlamentarios, y las vamos a terminar de socializar, y tenemos que hacerlo con los parlamentarios. Ojalá con mayorías grandes y no por un voto. Porque cuanto más grandes sean las mayorías, mayor va a ser la percepción de que estas cosas quedan de modo permanente", comentó.

¿CUÁNDO LA REBAJA DE IMPUESTOS?

"Marzo a septiembre es un periodo donde nosotros debiésemos tener ya entregadas las leyes, pensamos la reforma tributaria el 1 de abril", puntualizó. "Y por tanto, en septiembre, tener ya el conjunto del resultado hecho", sostuvo Quiroz.

Explicó que "hay cosas que se pueden hacer muy rápido. La liberalización del suelo, muy rápido. Hay cambios también de gestión que se pueden hacer muy rápido, porque hemos trabajado durante meses, yo diría que buena parte de 2025, en generar un sistema de información para todo el proceso medioambiental, que no lo tiene ni siquiera el gobierno".

"Siempre se dijo que era complejo lo ambiental, pero no es complejo matemáticamente, es un algoritmo y todos los algoritmos son susceptibles a ser escritos en un programa, y lo que nosotros hicimos fue escribir el programa. El programa está escrito", afirmó.

Respecto de si es posible rebajar la tasa del impuesto corporativo en los primeros seis meses de gobierno, Quiroz respondió: "Yo

creo que sí". En ese sentido, explicó: "En la parte más general o matriz, hay dos elementos. Hay un elemento que es un crédito tributario. Y ese crédito tributario es asociado al empleo. Sobre todo, el empleo que está más cercano a riesgos de informalidad o cesantía, que son los de salarios más bajos".

Recordó que está subiendo la tasa de cotización por la reforma previsional y también que ha aumentado el salario mínimo. "Todo eso lo vamos a mantener, pero tenemos que contrarrestarlo, compensarlo. Y esa compensación opera a través de un crédito tributario. Y ese crédito tributario equivale a 3 puntos porcentuales (pp.) de rebaja de la tasa corporativa, ese va a ocurrir el primer año".

Agregó que hay otra rebaja que equivale a 4 pp., que es una rebaja estatutaria de la tasa corporativa. "Por eso decimos que baja de 27% y a 23%. Esa ocurre a lo largo de cuatro años. A eso agregamos más cosas. Y lo principal que quisiera destacar es otro crédito tributario en materia de exportación de servicios", indicó.

LAS MEDIDAS MICRO

Quiroz también enumeró una serie de medidas microeconómicas concretas que han detectado y buscarán impulsar.

El futuro ministro de Hacienda apuntó a desregular. "Lo que estamos haciendo es devolverle al propietario del suelo su libertad", comentó.

Ejemplificó con el caso de la comuna de La Cisterna y su respectivo plano regulador: "Un edificio de tamaño normal cerca del Metro, si tú cruzas todas las normas de ese lugar, te das cuenta de que cada departamento requiere que haya estacionamientos subterráneos. Por eso no hay edificios", aseguró.

"Cuando van a Manhattan y se sacan fotos ahí, ¿se preguntan si debajo del Empire State hay estacionamientos debajo para todo el Empire State? Obviamente que no. Estamos un poco ciegos de la maraña de regulaciones y la presencia del Estado", sentenció.

Luego consultó: "¿Qué país tiene más de mil kilómetros de terreno con vista al mar? De propiedad del Estado de Chile. ¿Ustedes

SIGUE

Fecha: 22-01-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 165,6
VPE: \$ 1.647.608

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad:  Neutra

Título: Las primeras definiciones de Quiroz: batería de medidas para marzo y envío de reforma tributaria en abril

Futuro ministro deja directorio de la Bolsa

Mediante un hecho esencial enviado a la Comisión Para el Mercado Financiero (CMF) la Bolsa de Comercio de Santiago informó que el futuro ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, comunicó este miércoles su renuncia directorio de dicha entidad, la cual se hizo efectiva a partir de hoy mismo. 

han pensado qué ocurriría si de modo paulatino, no de modo general, vamos liberalizando y vamos abriendo el sector privado esa oportunidad?", interpelló Quiroz.

Comentó que todo esto, "en el mundo de hoy, donde la desalación" implica que "estar al lado del mar es lo mismo que estar al lado del agua dulce. Donde en el norte hay la mayor radiación solar del mundo, que puede alimentar de energía para la operación".

En ese sentido, agregó: "¿Se han preguntado lo que podemos hacer en el norte de Chile, al lado de la costa, si dejamos que el Estado, primero, ganando dinero porque podría entregar concesión o venderlo; y en segundo lugar, permitiendo que haya actividad privada?. Lo que podría ocurrir en Chile si empezamos a tener un criterio sensato y técnico" en materia de permisos ambientales.

Para el nuevo jefe de la cartera de Hacienda, "hay empresas mineras que básicamente pueden juntar sus operaciones, y sin modificar el perímetro donde están instaladas, aumentar su producción, porque ocupan mejor un yacimiento que otro (...). El criterio de ese proceso hoy día para aprobarlo, es una evaluación de impacto ambiental (EIA) nueva, en cambio, si tu lo aplicas sensatamente debiera ser una declaración (DIA). Existen iniciativas de ese tipo que podrían aumentar la producción minera de aquí a 24 meses en un 10%. Medio millón de toneladas".

Al respecto, dijo que "vamos a tener un año complejo y difícil, sí, porque tenemos que ordenar las finanzas públicas, pero lo que implica eso en términos de demanda agregada, estoy seguro que se va a ver más que compensado por un creciente esfuerzo y espíritu de inversión".

Quiroz agregó otro dato: aseguró que actualmente hay US\$12 mil millones de inversión detenidos en Chile "que ya han pasado por el Servicio de Medio Ambiente y que están esperando una resolución administrativa en la mitad de los casos aproximadamente, o del comité de ministros en las otras, producto de alguna reclamación. Esas tienen que ser resueltas. Tienen que resolverse, hay que citar a que se resuelvan. Eso se puede hacer en 45 días, con orden presidencial, y lo vamos a hacer". 